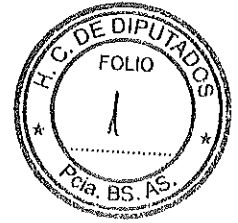




EXPTE. D- 312

/25-26




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

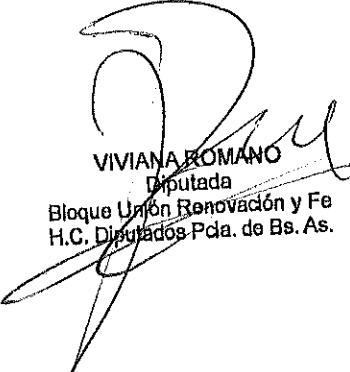
PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su alarmante preocupación por el drástico recorte a las partidas asignadas al deporte argentino previsto en el Presupuesto 2025 de Nación, el cual afectará gravemente el desarrollo deportivo, la equidad en el acceso a la práctica deportiva y la integración social de miles de argentinos.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN QUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El deporte es una herramienta fundamental para la formación de valores, la promoción de la salud, la educación integral y la inclusión social. Sin embargo, el Presupuesto 2025 presentado por el Poder Ejecutivo Nacional contempla una reducción del 56% en términos reales del financiamiento destinado a la actividad deportiva en comparación con el año 2023, lo que representa un duro golpe para la estructura deportiva del país.

Este recorte afecta diversas áreas esenciales, entre ellas los Juegos Nacionales Evita, la competencia formativa más importante del país, que sufrirá una reducción del 65% de su presupuesto, limitando la participación de miles de jóvenes, la infraestructura deportiva, con una caída del 87% en obras para clubes de barrio y del 77% en instalaciones de polideportivos, restringiendo el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva y la disminución del programa de Deporte Comunitario y Competencias, que reduce su participación en el presupuesto total del 45,8% al 39,4%, debilitando programas de fomento del deporte en sectores vulnerables.

El sistema deportivo argentino es único en el mundo por el rol social de los clubes de barrio, que no solo funcionan como espacios de formación deportiva, sino que también cumplen una función clave en la contención y desarrollo de niños y adolescentes. La Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Deporte 2023 reveló que el 56% de quienes practican deporte en Argentina están o estuvieron asociados a un club, lo que demuestra la centralidad de estas instituciones en la vida social del país.

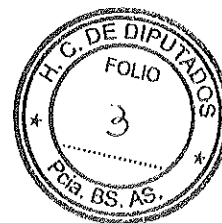
Los efectos de esta política de ajuste serán profundamente negativos, ya que se amplía la desigualdad en el acceso al deporte, perjudicando especialmente a quienes no pueden costear entrenamientos o equipamiento de calidad, se afectan



EXPTE. D-

312

/25-26




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

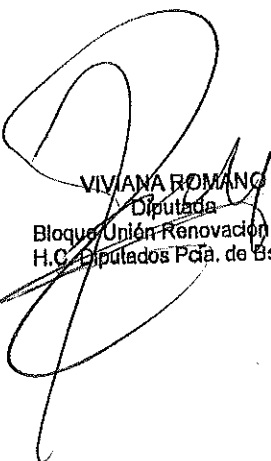
las condiciones de preparación de los atletas, reduciendo las posibilidades de Argentina de competir con otras potencias en el ámbito internacional, se debilita el derecho a la salud y la educación, al limitar el acceso a actividades físicas que previenen enfermedades y promueven hábitos saludables.


Se prioriza un modelo mercantilista del deporte, poniendo en discusión las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) y la posible llegada de la Fórmula 1, mientras se desfinancian programas que garantizan el acceso equitativo al deporte.

Por todo lo expuesto, manifestamos nuestra alarmante preocupación por esta reducción presupuestaria, advirtiendo sobre sus consecuencias en la formación de jóvenes, la equidad social y el desarrollo deportivo del país.

Solicitamos al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, la más poblada del país, que intervenga ante las autoridades nacionales a los fines de que reconsideren esta medida y garanticen el acceso universal y equitativo al deporte como un derecho fundamental de todos los argentinos.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMÁN
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIÁN LUJÁN
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.